



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al  
día 30 de octubre de 2024**

**DECRETO DE CONVOCATORIA.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **30 de octubre de 2024, a las 10:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

**1.1. JGL 2024/19 Ordinaria 16/10/2024**

**2. PROPUESTAS.**

**2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

2.1.1. PRP 2024/672 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

**2.2. INSTANCIAS.**

2.2.1. PRP 2024/666 Corrección error material en Acuerdo JGL 16-10-2024 - Autorización carrera "Maratón Clandestino" a Club Deportivo Elemental de Montaña Criptana Vertical.

2.2.2. PRP 2024/674 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Nueva Montaña.

**2.3. OBRAS Y LICENCIAS.**

2.3.1. PRP 2024/631 Licencia Urbanística ejecución vivienda unifamiliar y garaje Calle Caídas nº 1.

2.3.2. PRP 2024/632 Licencia de 1ª ocupación vivienda unifamiliar con garaje calle Tres Carabelas, 6.

2.3.3. PRP 2024/633 Licencia Urbanística ejecución vivienda unifamiliar con garaje calle Maestro Manzanares, 11

2.3.4. PRP 2024/639 Denegación Licencia Urbanística de Parcelación Urbana.

2.3.5. PRP 2024/640 Licencia Urbanística ampliación planta primera vivienda unifamiliar con garaje Calle Colon.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	28/10/2024
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	28/10/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	71296208076e47adaef2ee438f95be5e001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1957 - Fecha Resolución: 28/10/2024





2.3.6. PRP 2024/642 Licencia Urbanística ejecución vivienda unifamiliar con garaje y piscina calle Prim 45.

2.3.7. PRP 2024/648 Modificación Licencia Urbanística para terminación Edificio calle Castillo.

2.3.8. PRP 2024/649 Licencia Urbanística obras restauración legalidad en cubierta de inmueble fuera de ordenación parcial.

2.3.9. PRP 2024/652 Licencia Integrada de Actividad y Obra para adaptación Nave a Taller Comunidad Murcia.

2.3.10. PRP 2024/653 Licencia Urbanística obras construcción Nave Agrícola Travesía Delicias.

2.3.11. PRP 2024/654 Licencia Urbanística obras de construcción de Nave calle Uruguay 6.

2.3.12. PRP 2024/656 Licencia Urbanística obras instalación Punto Recarga Vehículos en

## 2.4. OTROS ASUNTOS.

2.4.1. PRP 2024/657 Reclamación por daños en mobiliario urbano (bolardo) en C/ Tercia nº 22.

2.4.2. PRP 2024/675 Reclamación de daños en mobiliario urbano (bolardo) en C/ Huerto Pedrero.

2.4.3. PRP 2024/680 Reclamación por daños en mobiliario urbano (farola de alumbrado) en C/ Socuéllamos nº 20 de esta localidad.

2.4.4. PRP 2024/682 Dar cuenta de Informe de Policía Local referente a necesidad de pintar en la calzada de Plaza del Pozo Hondo.

## 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,  
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	28/10/2024	SECRETARIA
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	28/10/2024	ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 71296208076e47adaef2ee438f95be5e001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/1957 - Fecha Resolución: 28/10/2024

